



PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN “ASESORAMIENTO Y SOPORTE EN EL ÁMBITO DE FINANZAS CORPORATIVAS DEL PUERTO DE BARCELONA ”

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas para la contratación del servicio “ASESORAMIENTO Y SOPORTE EN EL ÁMBITO DE FINANZAS CORPORATIVAS DEL PUERTO DE BARCELONA”

2. SITUACIÓN ACTUAL

La Autoridad Portuaria de Barcelona se encuentra inmersa en el planeamiento y desarrollo de importantes proyectos relacionados con la conectividad y la creación de nuevas plataformas logísticas, que requieren un gran esfuerzo de planificación financiera, análisis de viabilidad y de instrumentación de modelos de negocio. Todos estos proyectos abarcan la interacción con varios y distintos agentes (administraciones, socios privados, entidades financieras, instituciones comunitarias, etc), tienen un periodo de maduración y ejecución muy largo -lo que acaba traducándose en una gran complejidad en su gestión y dirección- y no están directamente vinculados con el día a día de la gestión económica financiera de la Autoridad Portuaria.

ALCANCE DEL SERVICIO

El asesoramiento y soporte en el ámbito de las finanzas corporativas de la APB abarcará todas aquellas tareas vinculadas con el análisis, gestión y control de las inversiones corporativas del Puerto de Barcelona, con la obtención, gestión y seguimiento de fuentes de financiación de la entidad y sus participadas (incluyendo la financiación comunitaria), con la implementación de los nuevos proyectos ferroviarios y con todo aquello relacionado con el desarrollo de la accesibilidad y conectividad del Puerto de Barcelona.

En concreto, las tareas a desarrollar son las siguientes:

- Confección y desarrollo de modelos de negocio y explotación de terminales ferroviarias intermodales y operadores logísticos, tanto en el ámbito Portuario como en la zona de influencia.
- Elaboración y manejo de modelos financieros para la evaluación, análisis y el seguimiento de inversiones, así como para la valoración de terminales intermodales, concesiones portuarias, operadores logísticos, etc.
- Participación en los comités de seguimiento y dirección de Terminales Intermodales participadas por la APB: Puerto Seco Azuqueca de Henares, Terminal Intermodal Marítimo Centro y Terminal Intermodal del Empordà.



- Apoyo a la financiación corporativa de las sociedades Muelles y Espacios Portuarios y Catalana de Infraestructuras Portuarias.
- Colaboración en los distintos proyectos de obtención de financiación para proyectos de inversión: financiación BEI, fondos CEF y Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.
- Estudio y análisis en detalle de estados financieros, incluyendo análisis de ingresos, rentabilidades, deuda financiera, covenants, tasas de actualización, multiplicadores financieros y demás variables asociadas a la tipología de cada proyecto
- Realización de Due Diligence Financiero y revisiones de Business Plan en operaciones corporativas y de refinanciación de deuda.
- Revisión de auditorías financieras, de cuentas anuales, de procesos de reporting y consolidación.
- Colaboración en los distintos procesos de valoración y financiación de inversiones.
- Confección de reportings de seguimiento y ejecución final de operaciones con financiación europea (bancaria/subvención)
- Gestión y seguimiento de los tipos de interés revisables de las operaciones BEI del grupo APB.
- Presentación mensual al Banco de España de la declaración de transacciones económicas y saldos de activos y pasivos financieros con el exterior (circular del Banco de España 4/2012)
- Análisis y revisión de operaciones de cobertura de tipos de interés
- Seguimiento de las operaciones de financiación a largo plazo vigentes y futuras,
- Diseño y desarrollo de nuevas herramientas de reporting y procedimientos para la planificación y el control financiero
- Implantación de las herramientas de Business Inteligent en el ámbito de gestión presupuestaria
- Elaboración de informes y presentaciones específicos en el ámbito de la financiación corporativa y redacción de propuestas de mejora.
- Todas aquellas otras funciones requeridas por la subdirección General de Económico Financiero de la APB durante la duración del servicio contratado en relación al alcance del servicio.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

El adjudicatario deberá disponer en todo momento de los recursos humanos precisos para la correcta prestación del servicio, con la debida capacitación técnica.

Este personal actuará en todo momento bajo la supervisión y coordinación de la empresa adjudicataria, si bien deberá utilizar los sistemas de control y gestión que le facilite la APB.





Atendiendo el alcance de las tareas a realizar, el adjudicatario deberá poner a disposición de la APB al menos, una persona, que preste sus servicios con regularidad desde las oficinas de la APB, con una dedicación global de 132 horas mensuales que se consumirán en función de las necesidades del servicio. El personal destinado en las dependencias de la APB además de interactuar, asesorar y colaborar con el departamento de Finanzas Corporativas, desarrollará parte de sus tareas en colaboración con personal de la Subdirección Económica Financiera y con el resto de Subdirecciones de la Autoridad Portuaria.

El personal adscrito al contrato que proporcione el adjudicatario, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Tener experiencia demostrable de cómo mínimo 10 años como analista financiero, consultor o similar
- Tener sólidos conocimientos contables y financieros
- Disponer de experiencia acreditada suficiente en la gestión de proyectos financiados con fuentes de financiación europeas: préstamos del Banco Europeo de Inversiones y/o subvenciones CEF.
- Tener sólidos conocimientos en la elaboración de modelos de valoración de empresas, análisis de inversiones, estudios coste/Beneficio y en la confección de planes de viabilidad.
- Disponer de experiencia amplia en el análisis y gestión de proyectos del ámbito del transporte intermodal (portuario y ferroviario).
- Tener experiencia en la evaluación de inversiones según metodología MEIPOR (Manual de Evaluación de Inversiones Portuarias)
- Estar familiarizado con contratos de financiación bancaria, cálculos de convenats, etc
- Tener experiencia en la realización y análisis de operaciones de cobertura de tipos de interés
- Tener conocimientos suficientes en materia de gestión portuaria y transporte intermodal.
- Disponer de un nivel alto de ofimática, gestión de bases de datos, catalán e inglés
- Tener aptitudes para la comunicación (oral y escrita), el análisis y el trabajo en equipo.
- Tener disponibilidad para viajar.

La APB proporcionará un lugar de trabajo en local en las oficinas del WTC y, dispondrá, en caso de ser necesario, de los mecanismos para que el adjudicatario pueda trabajar en remoto, mediante escritorio virtual o conexión VPN.

La APB podrá establecer los controles que estime oportunos para verificar la correcta y eficaz prestación del servicio por parte del adjudicatario.

El adjudicatario se comprometerá a mejorar continuamente el nivel de prestación del servicio y a poner los medios que les correspondan para corregir las deficiencias que en el mismo se detecten, así como a proponer a la APB, las mejoras del procedimiento y/o



las tecnologías utilizadas que considere convenientes para la mejora de la prestación del servicio.

En caso que sea necesario que el personal de la adjudicataria realice algún viaje relacionado con el alcance del servicio, APB asumirá los costes de desplazamiento, alojamiento y manutención. El pago de dietas o complementos en concepto de viajes correrá, en su caso, a cargo del adjudicatario.

En Barcelona, a 9 de febrero de 2017

Ponentes Técnicos

Miriam Alaminos

Jefe de Finanzas Corporativas

Jordi Iglesias

Jefe de Contabilidad General

